

DIARIO DE

BARCELONA,



Del lunes 19 de

febrero de 1821.

San Conrado y San Alvaro.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de PP. Trinitarios dascalzos: se reserva á las cinco y media.

Sale el sol á las 6 h. 40 m.; y se pone á las 5 h. 20 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
17 11 noche.	11 grad.	28 p. 4 l. 1	E. semicubierto llovisna.
18 7 mañana.	9	5 28 3	F. f. v. nubes.
id. 3 tarde.	11	5 28 2 3	E. idem.

TURQUIA.

Constantinopla 13 de diciembre.

Los papeles publicos traen un estado de las variaciones anuales en los grandes empleos y gobiernos del imperio otomano para el año (1233 de la egra) 1820. Los empleos del Estado se dividen en cuatro clases: 1.º la Puerta ó el Gabinete: 2.º la puerta del Defferdar ó la Cámara: 3.º los empleos militares (sin incluir los de la escuadra): 4.º los empleos de la corte. Los gobiernos se dividen en 27 europeos, 40 asiáticos y 6 africanos contando entre estos últimos Argel, Túnez y Tripoli. Se ha nombrado un solo bajá para muchos gobiernos.

RUSIA.

Petersburgo 31 de diciembre.

Acaba nuestro Gobierno de aumentar los derechos de entrada del rom, desde 9 á 20 rublos segun su grado; y los del café en la proporcion de 2 á 3.

PRUSIA.

Berlin 11 de enero.

Aseguran que el Rey ha suspendido su salida hasta la llegada de un correo que espera de Viena, y que entre tanto marchará á Laibach el príncipe de Hardemberg. Parece que dos correos que han llegado estos dias últimos han traído pliegos muy importantes.

Un periódico, que hasta ahora se ha publicado en Varsovia con el título de *Constitucion polaca*, ha tomado el de *Decada polaca* con el siguiente epigrafe: *nihil desperandum*.

Se dice que la Rusia, Suecia y Dinamarca van á hacer una alianza con el objeto de sostener la libertad del comercio en el Báltico.

AUSTRIA.

Viena 13 de enero.

El *Observador austriaco* de hoy contiene el artículo siguiente, fecho en Laibach á 7 del corriente.

«Ayer á las dos y medio de la tarde llegaron aqui SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, y se apearon en el palacio del Gobierno llamado *le Chateau de la Cour*.

«El Emperador Alejandro ha llegado hoy á las 3 de la tarde, y ha ocupado las habitaciones que se le habian preparado en el palacio del obispo. Los dos Monarcas habian dispuesto que no se les hiciese ningun recibimiento de etiqueta; de suerte que ni aun se habia puesto la tropa sobre las armas.

«S. M. el Rey de las Dos Sicilias, á quien se esperaba aqui para el 6, con motivo de las nieves del Apenino se ha visto precisado á detenerse dos dias en Caffagiolo, casa de recreo de S. A. I. el gran duque de Toscana. El 2 llegó S. M. á Mantua, donde le recibieron con todos los honores S. A. I. el virey y las autoridades de la Lombardia: pasó la noche del 3 en Vicenza, la del 4 en Conegliano, la del 5 en Udina, la del 6 en Goriza, y debe llegar aqui mañana 8 de este mes. S. M. el Emperador saldrá á recibirle hasta Oberlaibach. Los individuos del cuerpo diplomático irán viniendo sucesivamente; pero hasta ahora no ha llegado sino el príncipe de Metternich y el conde de Aglié, ministro del Rey de Cerdeña en la corte de Londres, el cual está encargado de un negocio particular en Laibach.

«Es indudable que todas las Cortes de Italia enviarán diputados al Congreso.

Las noticias posteriores anuncian que S. M. el Rey de Nápoles llegó á Laibach el 8 al medio dia.»

SS. AA. II. y RR. el archiduque Fernando, Príncipe heredero, y el archiduque Francisco Carlos, hijo segundo del Emperador, que debian salir de Laibach el dia 8 del corriente, han dado orden de que se suspendan los preparativos que se hacian para este viage. Hasta ahora no se han dado nuevas órdenes; y aunque se ignoran las causas de esta suspension, se cree que pueda consistir en la dificultad de proporcionarse el correspondiente alojamiento en un pueblo tan pequeño como Laibach.

Se ha desocupado el palacio del Gobierno para hospedar á nuestros Soberanos, á pesar de que no tiene bastante capacidad para toda la comitiva, que se compone de cerca de 200 personas. La de S. M. Siciliana es igualmente numerosa; y aunque la del Emperador Alejandro no lo es tanto, su cuerpo diplomático llega á 400 personas.

Se espera con la mayor impaciencia que se publique una nueva promocion en el ejército. Se sabe ya que el baron Koudelka, comandan-

te del regimiento Archiduque Carlos de infantería, ha sido nombrado mayor general, y brigadier en Olmutz; y que el caballero Grabowsky, teniente coronel del estado mayor general, ha sido promovido á un grado superior, como tambien muchos oficiales de su cuerpo.

Segun el estado de nacidos y muertos de esta ciudad en 1820 ha habido 11,322 muertos, es decir, 360 menos que en el año 1819. Entre estos se cuentan 84 hombres y 32 mugeres que habian pasado de 100 años.

En las 27 parroquias de esta capital se han bautizado en este año 2284 entre niños y niñas. Se cuentan tambien 2872 matrimonios, esto es, 84 mas que en 1819.

Entre los diplomáticos que han llegado aqui de pocos dias á esta parte se hallan el teniente general H. Krusemark ministro de Prusia, y el conde de Saldanha, ministro de Portugal en la corte de Munich.

Laibach 13 de enero.

En la madrugada del 8 salió S. M. I. y Apostólica á recibir al Rey de Nápoles, y á eso del medio dia llegaron aqui ambos Monarcas juntos en un mismo coche. El Rey representa mas edad de la que tiene, pero disfruta de la mejor salud, y parece que conserva su natural buen humor. La archiduquesa Clementina llegó aqui el dia 10, y fue á apear-se á casa de su suegro; el cual la llevó luego á la corte de S. M. I. para que ocupase el cuarto que estaba dispuesto para S. A. I.

Los habitantes de esta ciudad gustan mucho de ver al Emperador de Rusia; y S. M. I. se pasea por toda la ciudad vestido de paisano (segun lo tiene de costumbre, y se entera de cuanto le parece interesante. Entre otras cosas ha notado con la mayor admiracion la analogia de nuestro idioma esclavon con la lengua rusa.

Se guarda á S. M. el Rey de Prusia para el 19 de este; los ministros estrangeros van llegando sucesivamente, y la duquesa de Florida, esposa del Rey de Nápoles, vendrá tambien pronto á acompañar á su Real esposo.

ITALIA.

Nápoles 2 de enero.

El dia 22 de diciembre se publicó en Palermo la siguiente orden del comandante general de las armas en Sicilia: »La tranquilidad de esta provincia es completa. No es ya necesario el tribunal militar, y se ha suprimido. Los que estan presos en virtud de órdenes de este se pondrán á disposicion de los juzgados ordinarios. Los dos comandantes generales de la Sicilia han visto con particular complacencia que aquel tribunal extraordinario no ha tenido que ejercer sus funciones ni una sola vez. Se formó el 15 de octubre; se disolvió el 20 de dicienabre, y jamas se reunió.»

FRANCIA.

Paris 13 de enero.

En la gaceta de Lausana se lee el artículo siguiente: »El famoso Ali, bajá de Janina, hizo sacar el año pasado su retra-

to, que se cree sea para el Rey de Inglaterra. Está retratado con un pliego de papel en la mano, sobre el cual ha hecho escribir en griego moderno una memoria, compuesta y dictada por él mismo á uno de sus secretarios griegos, en la que se pinta á sí propio con verdad y en un estilo conciso, claro y original. He aquí la traduccion literal de este papel verdaderamente curioso.

«Yo nací en un pais de la Albania llamado Telepini, de clase noble, hijo de *baja*. Mi padre y mis abuelos hicieron grandes servicios á los habitantes de los pueblos de su naturaleza, y los socorrieron abundantemente. Mi padre murió, y yo quedé solo á la edad de seis años.

«Entonces amigos y enemigos, todos los que recibieron beneficios de mi padre, se volvieron contra mí como leones para devorarme. Pero como el Todopoderoso habia decidido que yo viviese largo tiempo, y que me elevase al mas alto grado de gloria, me arrancó de entre sus garras, y me libró de todo mal. No solo me protegió con su poderoso brazo, sino que me facilitó el que por medio de la guerra pudiese vencer y destruir á muchos de mis enemigos, aunque carecia de recursos para ello. De este modo por la voluntad de Dios me he llenado de gloria, y he recibido de mi Rey grandes honores y riquezas que formaron un tesoro inagotable.

«Después de haber llegado á la cumbre de los honores y de las riquezas he batido á todos mis enemigos, derribándolos y persiguiéndolos con el fuego ó con el acero, y castigándolos de otro modo. He subyugado toda la Albania; he dominado otros varios paises; he destruido y exterminado los malhechores y asesinos; he colmado de honores á los buenos; he engrandecido á los pequeños; he enriquecido á los pobres, y he tenido sugetos á los ricos.

«Sin embargo, aunque he llegado á estar lleno de gloria, y á ser inmensamente rico, nunca he estado contento y satisfecho; y siempre he ansiado mas.

«Vine, vi y sucumbí; he tenido que huir, y he perdido las riquezas y la gloria. Ahora conozco que todas las cosas terrestres son nada, y que en este mundo todo es vanidad.»

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AL REY.

Señor. — Las últimas ocurrencias del 5 en esa Corte comunicadas por extraordinario al Gefe político superior de la provincia, no causaron admiracion al Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, porque está intimamente persuadido de que los esfuerzos y maquinaciones de los enemigos del sistema, serán tanto mas frecuentes, cuanto mas se tardare en ofrecer á la España constitucional el castigo imponente y ejemplar de los reos de lesa Constitucion. Un dia, Señor, lloraríamos con lágrimas de sangre esa generosidad de los españoles, si no tubiesen precisamente que estrellarse en su constancia las tentativas de los perversos. Ay de la patria si levantado el estandarte de la rebelion no quedase mas recurso que el valor y la venganza! . . . Este cuerpo político renovado á V. M.

los sentimientos de adhesión que cree tener bien acreditados, habla con el tono firme y decidido de los hombres libres; y así como no duda asegurar á V. M. que en el recinto de esta capital es imposible que sean hallados en ningún tiempo los preciosos derechos que forman nuestro noble orgullo, tampoco oculta á V. M. que la consolidación del sistema, nuestro bien, nuestra tranquilidad, y hasta la hermosa esperanza de un porvenir feliz, todo se pierde y vacila con el entorpecimiento y demora en la administración de justicia.

Cada reacción es un insulto á los buenos, y en tanto que en el seno de sus oscuros domicilios se reune a los malvados, aseguran los puñales, señalan las víctimas y se complacen en las quiméricas mudanzas que proyectan; la cuchilla de la ley yace sin movimiento en los cadalsos, y los soldados de la patria con el acero desnudo en la mano la saludan inquietos sin atreverse á traspasar los límites de la subordinación que juraron. El congreso nacional va á reunirse cuanto antes: allá se dirigirán igualmente nuestros clamores y los de toda España; allá se discutirán y aprobarán las interesantes variaciones que convenga hacer en esta parte: en tanto, Señor, siga firmemente V. M. por la senda de la libertad y del heroísmo como lo ha hecho hasta aquí; así los entes insensibles, los ánimos atroces que desean acarrear sobre el país en que nacieron, todos los horrores de la guerra civil, correrán despavoridos á reunirse con las fieras del desierto; y los patriotas, los constitucionales que pisan este hermoso suelo, colmarán de bendiciones al Monarca justiciero que ya se irrita y ofende al escuchar el nombre de *absoluto* con que pretenden halagarle los escitadores de la discordia. Dios guarde á V. M. largos y felices años para la prosperidad de la nación española. Casas Consistoriales de Barcelona 17 de febrero de 1821. = Josef Mariano de Cabanés, Alcalde 1.º = Francisco de Sales Babot, Alcalde 2.º = Juan Reinal. Decano. = Marques de la Torre. = Juan Casas. = Juan Illas y Ferrer. = Juan Rovira. = Josef Rovira. = Raimundo de Vedruna. = Josef Antonio Barraquer. = Francisco de Casanovas. = Juan Barnola. = Josef Vilá y de Gerona. = Agustín Ortells. = Juan Gil y Juliá. = Francisco Tomas Ros, Síndico. = *Francisco Aliés*, vice-secretario.

Funestos resultados de la imprevisión.

Solo un momento es bastante para envolver en ruinas á muchas familias. La falta de uso de un farol, originó el incendio del almacén de drogas de la calle den Gignás en la noche del 13 de este mes. Su dueño en vano se lamentará de los males que indudablemente le ha originado aquella falta, y su compasión hácia los vecinos que por ella han perdido parte de su hacienda, de su salud y tranquilidad será tan estéril, como que después que pasan los instantes del peligro y azoramiento, todo se olvida insensiblemente. ¿Y qué, será posible que á la vista de un ejemplar tan reciente, prosigan tolerándose en el centro de la ciudad depósitos de materias inflamables? ¿No fuera mejor ocupar los almacenes del anden del puerto y los de la muralla de mar con tales géneros, que no que permanezcan vacíos sin utilidad de nadie, ó que contengan algarrobas, botas de sardina, y otros artículos que ofenden al olfato, y que tal vez permanecen en ellos contra las buenas reglas de salud pública precisamente en el mismo local que las gentes eligen pa-

ra la distracción y paseo? ¿Convendra tomar para lo sucesivo una pronta y seria providencia para que se alejen los peligros de este honrado y laborioso vecindario? Pues no son estos solos los que le amenazan, y fueron muy posibles la noche del incendio. ¿Quien no se estremecerá al saber que en la acera enfrente del almacén y como á unas seis varas castellanas del lindal de la casa incendiada habia, y tal vez existe un depósito de tres á cuatro arrobas de pólvora? Si por mayor desgracia las llamas hubieran sitiado, como tan próximas, las puertas del estanco del Regomir? ¿Cual hubiera sido la suerte de tantas y tantas familias? ¿Por que hemos de vivir tranquilos en medio de los amagos de una muerte horrorosa, y casi cierta? ¿Quien será capaz de asegurar que este infernal depósito, estando pared por medio de un horno de cocer pan, y á pesar del cuidado de quienes están encargados de él no llegue un día aciago como el que ha tenido el Droguero? Se permitirá por los Gefes de la Hacienda, y por los encargados de la policía y seguridad de esta ciudad que permanezca la pólvora en peca, ni mucha cantidad en los estanquillos, ni en otros puestos públicos, ni ocultos á pretexto en unos, de la utilidad de las rentas y comodidad de los cazadores, y en otros para la brevedad de su distribución en los casos de urgente necesidad? ¿Que no hay fortalezas horizontales á la población en donde con seguridad se venda y deposite? ¿Dejará de haber uno, dos ó mas sitios á estramuros que sean á propósito, y que á poca costa se tenga con seguridad, sin contingencia del peligro de muchos, y para comodidad de los cazadores un combustible tan útil á veces, cuanto perjudicial en casos imprevistos? Reflexiones son estas, Señor editor, que me parece no deben despreciarse, mayormente cuando siendo libre el tráfico de cuanto contribuye al sostenimiento de la vida y sus comodidades, está en el orden que se pongan trabas á cuanto puede destruir en un abrir y cerrar de ojos, bienes tan apreciables. Soy de V. S. S. = *Larebille.*

Contaduría del crédito público de esta provincia.

Por disposición de la junta nacional de dicho establecimiento, se procederá por esta contaduría de mi cargo á la admisión de créditos para su reconocimiento de la deuda sin interés por el orden siguiente:

1.º A los tenedores ó dueños de certificaciones espedidas por la contaduría de data, ahora distribución de la Hacienda pública procedentes de réditos vitalicios al 7, 8 y 9 por 100 vencidos y liquidados hasta fin de 1814.

2.º A los dueños ó tenedores de certificaciones espedidas por la citada contaduría ó de que haya tomado la razon, procedentes de réditos de capitales pertenecientes á hospitales, escuelas, censos forzosos, memorias y capellanías vencidos y liquidados hasta fin de 1814.

3.º A los tenedores ó dueños de certificaciones dadas ó intervenidas por la espresada contaduría y procedentes de réditos de capitales pertenecientes á mayorazgos, vínculos, fianzas por empleos, depósitos en la tesorería general, y censos libres en la misma, vencidos y liquidados hasta fin de 1814.

4.º A los propietarios ó tenedores de certificaciones expedidas por la citada contaduría procedentes de réditos de préstamos á interes en tesorería y de acciones de los empréstitos en la misma de 160, y 240 millones vencidos y liquidados hasta fin de 1814.

5.º A los dueños ó tenedores de certificaciones expedidas ó intervinidas por la espresada contaduría procedentes de réditos de juros, alcabalas, recompensas, oficios enagenados, censos de D. Felipe V liquidados hasta fin de 1814, y de 1820.

6.º A los dueños ó tenedores de certificaciones de crédito, procedentes de suministros préstamos ó anticipaciones para la guerra, atrasos de sueldos, pensiones, viudedades y demas clases de la deuda sin interes, procedentes de tesorería general hasta 1.º de julio de 1820.

Todos los documentos espresados han de ser precisamente expedidos ó han de tener la toma de razon de la contaduría de data ahora de distribucion, y si careciesen de este requisito será del cargo de los interesados el solicitarlo de dicha oficina.

Lo que hago notorio al publico para su inteligencia y gobierno. Barcelona 16 de febrero de 1821. — *Esteban Geonés.*

AVISOS AL PÚBLICO.

A fin de que llegue á noticia de todos los sócios de la compañía de vitlicos establecida con superior permiso en esta ciudad, los señores directores de la misma han acordado tener junta general de interesados el dia 22 del corriente mes de febrero á las cuatro de la tarde en punto en casa del señor D. Narciso de Milans y de Tord, calle de Moncada, pues á mas de haberse dado aviso por esquila á los que se sabe su domicilio, se da esta publica noticia á los que se ignora su paradero ó el de sus herederos.

Los señores Citerne y Chatel, maquinistas franceses, tienen el honor de prevenir á los señores fabricantes de paños que acaban de construir en esta ciudad de Barcelona, calle de la Merced, num. 2, dos máquinas una para cepillar y dar lustre á los paños, y otra llamada mesa para fundirlos, como igualmente construyen otras llamadas escardas, prensas hidráulicas &c. &c. y todo cuanto es concerniente á dichas fábricas. El señor Chatel como fabricante y preparador de las fábricas de paños de Louvier, y que acaba de llegar de dichas fábricas, siendo el unico en este pais, se obliga hacer ver á los señores fabricantes la perfeccion, ventajas y economia de dichas máquinas de la misma construccion y forma de las que en el dia se emplean en las fábricas de Louvier: el señor Chatel enseñará á los señores fabricantes bajo pactos convenidos la preparacion de paños, sus operaciones para guarnecerlos, y los tintes como demas que se practica en la fabrica de Louvier. El Sr. Citerne continua su deposito de cardas de su fabrica de Nonancourt, como la fabricacion de cepillos para el uso de paños de todos tamaños.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Santa Pola y Tarragona en 9 dias, el patron Vicente Garri, valenciano, laud San Josef, de 22 toneladas, con higos al sobrecargo. = De Cádiz, Alicante y Tarragona en 37 dias, el patron Ventura Pages, catalan, laud San Antonio, de 20 toneladas, con algodón, grana, añil y otros generos á varios. = De Motril, Almería y Salou en 28 dias, el patron Ramon Moreu, catalan, laud Virgen del Carmen, de 24 toneladas, con algodón, vino

y rabia á varios. = De Motril y Salou en 14 dias, el patron Josef Mora, catalan, laud Virgen del Rosario, de 20 toneladas, con algodón á varios. = Ee Cádiz, Almería, Cartagena y Tarragona en 42 dias, el patron Ventura Bertran, catalan, laud San Agustín, de 35 toneladas, con algodón, grana, añil y otros géneros á varios.

Venta. En casa de Mariano Carriñes, calle den Jupí, núm. 2, acaba de recibirse una partida de queso tierno de Mahon, que se vende á 11 pesetas la arroba por mayor y á media peseta la libra por menor.

Retornos. En la calle Condal, casa de Jacinto Marti, cerca la plaza de Junqueras, hay una tartana de retorno para Manresa que saldrá mañana martes.

En la fonda del Elefante, en la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, donde vive Antonio Casas, ordinario de Madrid, hay una galera de retorno para Madrid.

En el meson del Alva hay una tartana de retorno para Gerona ó su carrera.

Pérdidas. Quien haya recogido una perra carlina con un collar de latón con cascabeles, que se extravió desde la puerta del Angel á la fuente de la plaza de Santa Ana, tenga la bondad de entregarla en la calle de las Ramelleras, núm. 24, primer piso, donde se le darán las señas y dos pesetas de gratificacion.

Se suplica á quien haya hallado un perro perdiguero, tenga la bondad de entregarlo en casa Roca calle de Mercaders, previas las correspondientes señas, ofreciendo gratificar lo conveniente.

Nota. En el diario de ayer, pág. 442, lin. 3o, donde dice, *Ciudadano M. A.* 10, debe decir 20, y la suma debe ser 540 rs.

Teatro principal. Pedro Viñolas, actor de la sociedad dramática de este coliseo ha elegido para la noche de hoy, destinada á su beneficio, la funcion siguiente: dará principio una pieza patriótica en un acto, nueva en este teatro, titulada: *un bosquejo del diez de marzo en Cádiz*, dirigida y ensayada por el señor Josef Gallido, y en cuyo desempeño se esmerarán todos los actores: seguirán las manchegas á cuatro: luego se egecutará la acreditada y divertida pieza tambien en un acto cuyo titulo es: *el Califa de Bagdad ó sea el Boudocani*, dirigida y ensayada por el señor Andres Prieto, la que será adornada con su correspondiente teatro, coros de música y baile análogo; y se dará fin con un sainete nuevo en castellano y catalan, original del ciudadano Troner y Sura, autor del de las Bodas cambadas, titulado: *el Calesero y los Tunos*. A las seis.

Y en el de la plaza de los Gigantes la comedia de *Santa Eulalia*, se bailarán las boleras jaleadas á cuatro, y se dará fin con el gracioso sainete del *Casado por fuerza*. A las seis y media.

En la cofradia de los zapateros, frente las escaleras de la Catedral, se egecutará hoy la misma funcion de ayer.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.